

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO EN TORNO AL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL BENEMÉRITO BENITO JUÁREZ GARCÍA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

POSICIONAMIENTO EN TORNO AL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL BENEMÉRITO BENITO JUÁREZ GARCÍA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Honorable Asamblea del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Presente.

El que suscribe, diputado Raymundo Arreola Ortega, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 8° fracción II, 50, 51 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito remitir el presente Posicionamiento respecto del aniversario del benemérito Benito Juárez García, el cual expongo en los siguientes términos:

El 21 de marzo de 1806 nació Benito Juárez, protagonista de una de las épocas más importantes del país, México se consolidó como una República. Es un personaje al que por sus méritos se le ha reconocido como «Benemérito de las Américas», abogado y político mexicano pasó a la posteridad como uno de los personajes más importantes y significativos de la historia mexicana gracias a las reformas constitucionales que asumió durante su etapa como presidente de la nación, las cuales decretaban la separación de los bienes públicos y del Clero.

¿Pero quién fue Benito Juárez?

Benito Juárez García nace en San Pablo Guelatao, Oaxaca el 21 de marzo de 1806, un mexicano excepcional de origen zapoteco, indio puro, como sus ideales que supieron encarnar el espíritu del México rebelde, Juárez huérfano a los tres años, se desempeñó como pastor de cabras, lleva en su temprana infancia una vida un tanto azarosa, aprendió español hasta los doce años, accede a una mejor educación cuando logra entrar al Seminario, más tarde acreditados sus estudios de latín filosofía y teología, ingresa al Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, en donde obtuvo los estudios y conocimientos que lo acreditaron como abogado en 1834.

Teniendo como su mentor al liberal Miguel Méndez, lleva un impresionante ascenso en su carrera política y dentro de la judicatura, ya que desde su elección como regidor del ayuntamiento se proyectó como un hombre de fuertes convicciones, al grado de luchar contra los abusos de los clérigos, fue diputado local, magistrado del Tribunal Superior de Justicia, juez civil y finalmente gobernador de Oaxaca.

Nunca dudo que debía de impulsar las reformas estructurales que dieran definición plena al estado mexicano, así con un grupo muy reducido de liberales, Melchor Ocampo entre ellos, supo impulsar a una brillante generación de mexicanos que desafiando al Papa Pío IX y la jerarquía religiosa nacional instauro las leyes de reforma para hacer posible el Estado laico haciendo realidad la frase «al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios», la Ley sobre administración de justicia, y orgánica de los tribunales de la nación, la cual suprimió los fueros eclesiásticos y militares.

Desafiar, para beneficio del pueblo de México, a la «nomenclatura» religiosa, activar la economía expropiando sus bienes y sobre todo someterlos a la autoridad estatal, en el contexto de un pueblo analfabeta y atemorizado por el dogma y el maniqueísmo, no es cosa menor y si un ejemplo que debe estar presente en el representante popular.

Sin embargo, la agitación política cobró como víctimas a hombres como Miguel Lerdo de Tejada, Melchor Ocampo, entre otros; además el erario público hizo imposible el pago del servicio de la deuda externa, por lo que el 17 de julio de 1861 Juárez expide un decreto por el cual suspende por dos años ese pago. Francia rompe relaciones diplomáticas y en la Convención de Londres del 31 de octubre acuerda junto con Inglaterra y España intervenir militarmente en México.

Una vez que desembarcan en Veracruz, el gobierno consigue acordar con Inglaterra y España el 9 de abril de 1862, pero Francia no cesa y avanza tomando Orizaba. El 17 de mayo de 1863 los franceses toman Puebla y Juárez huye y se refugia en San Luis Potosí hasta el 22 de diciembre.

No fue sino hasta el 15 de mayo de 1867 que las fuerzas republicanas obtienen un triunfo decisivo en la Ciudad de Querétaro. Siendo ejecutados en el Cerro de las Campanas Maximiliano de Habsburgo, Miramón y Mejía el 19 de junio. El día 15 de julio Juárez entra triunfante a la Ciudad de México, pero en 1871 presencio el desmoronamiento del grupo liberal en las facciones juarista, lerdista y porfirista.

Benito Juárez sufría desde varios meses de dolor en el pecho. El 18 de julio de 1872, tuvo que llamar a su médico porque tuvo calambres muy dolorosos que lo llevaron forzosamente a la cama. Tenía el pulso bajo y sus latidos débiles, aun así, sus ministros de relaciones exteriores José María Lafragua y el ministro de la Guerra Gral. Alatorre seguían recibiendo instrucciones de Juárez. Acudieron a Palacio Nacional los médicos más prestigiados pero nada pudieron hacer, Juárez se tendió de lado izquierdo poniendo una mano bajo su cabeza. Muy fatigado, con

evidente falta de oxígeno sonrió e inmediatamente murió.

De los datos más importantes sobre Benito Juárez, tenemos que: Se tituló como abogado por el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, Ocupó diversos cargos públicos en su estado natal; fue regidor en 1831, diputado local en 1834, juez civil en 1844 y secretario de gobierno en 1845, En 1857 fue electo presidente de la Suprema Corte de Justicia, labor que desempeñó hasta diciembre de ese año, cuando se hizo cargo de la Presidencia mexicana, Es el primer y único presidente de origen indígena de México : su mandato duró 5 periodos : de 1857 a 1872 y Creó el Despacho de Instrucción Pública y de Fomento : hoy conocido como Secretaría de Educación Pública (SEP).

Benito Juárez en la historia sigue hoy como uno de los presidentes, más emblemáticos y sus mejores frases así lo demuestran:

- Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.
 - Libre, y para mi sagrado, es el derecho de pensar... La educación es fundamental para la felicidad social; es el principio en el que descansan la libertad y el engrandecimiento de los pueblos.
 - Los hombres no son nada, los principios lo son todo.
 - La democracia es el destino de la humanidad; la libertad su brazo indestructible.
 - Siempre he procurado hacer cuanto ha estado en mi mano para defender y sostener nuestras instituciones. He demostrado en mi vida pública que sirvo lealmente a mi patria y que amo la libertad.
 - Como hijo del pueblo nunca podría olvidar que mi único fin debe ser siempre su mayor prosperidad. Su legado es su propia fortaleza, triunfando primero ante los conservadores y luego frente al II Imperio, portando siempre la bandera liberal.
- Juárez, el poeta de la política, confió más en su inspiración que en su racionalidad para con determinación mantener el rumbo del ideal republicano, que se abría paso, en un debate que se dirimía por momentos con la palabra y con la pluma y, por instantes, por la espada y el disparo de fusil.

Con la convicción y la certeza de hacer cuanto fuera necesario y bueno para la patria nunca dudó del quehacer para servir al pueblo, que si bien se esforzaba por dar sentido a la libertad e independencia, era consciente de que solo a través de la educación se podía acceder a la libertad plena.

Por todo lo anterior, es que reconocemos su labor la cual se resume a lo mejor de la cultura e identidad de los mexicanos y mexicanas y festejamos el natalicio del Benemérito de las Américas; ya que es una de las celebraciones más importantes para

toda América Latina, porque es referente de otros pueblos y sus luchas por alcanzar la soberanía nacional.

Es cuanto.

Por su atención, muchas gracias.

Morelia, Michoacán a 16 de marzo de 2018.

Atentamente

Dip. Raymundo Arreola Ortega



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Antonio García Conejo
PRESIDENCIA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
INTEGRANTE

Dip. Héctor Gómez Trujillo
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo
PRESIDENCIA

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
VICEPRESIDENCIA

Dip. Francisco Campos Ruiz
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Eduardo García Chavira
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Juan Manuel Figueroa Ceja
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández
Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa
Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
LIC. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx
